

**Abril 24.2023**

**Propuesta de Gestión Académica y Administrativa para el Departamento de Posgrados (Facultad de Educación) 2023-2026**

**Claudia Ximena Herrera Beltrán**

Estudié en la Universidad mi pregrado (1979-1983) y la Maestría (1993-1999). Estoy vinculada como profesora desde 1986 con una interrupción de dos años y medio durante los cuales realicé estudios de doctorado en el extranjero. En suma, llevo vinculada a la universidad 32 años como profesora de cátedra, ocasional de medio y de tiempo completo y, desde 2005, profesora de planta en la Maestría en Educación. Actualmente dirijo el Departamento de Posgrados. Fui Coordinadora de la Maestría en Educación (4 años) y Coordinadora de la Especialización en Pedagogía en ambas modalidades (1 semestre). En distintos momentos he estado encargada como Decana de la Facultad de Educación y encargada de la Dirección del Departamento. He sido representante profesoral en el Depto. de Posgrados y en la Facultad de Educación. Soy integrante del grupo “Educación, pedagogía y subjetividades”, reconocido y categorizado por Colciencias. Esta trayectoria me permite reafirmar el conocimiento acumulado sobre el funcionamiento y las lógicas propias del trabajo dentro del Departamento y la Facultad, siempre procurando salvaguardar el bien común, así como los propósitos y compromisos institucionales en sus distintos ejes: docencia, investigación y proyección social.

Durante mi periodo en la dirección del Departamento de Posgrados (2020-2023), especialmente después de la pandemia y ya en el espacio físico designado -luego de un esfuerzo importante por su consecución, febrero 2022-, existen algunos proyectos revestidos de gran relevancia para el departamento los cuales quiero llevar a buen término, máxime en la coyuntura actual, con la nueva dirección de la universidad que parece darle su apoyo de manera significativa.

Combinando los dos acumulados previamente expuestos, a continuación, presento la propuesta para el cargo de Directora del Departamento de Posgrados periodo 2023-2026 con las debidas consideraciones:

1. Inmediata atención del riesgo en la baja demanda de aspirantes. La demanda de aspirantes a nuestros posgrados consolidó el decrecimiento conocido debido, entre otras razones, a la progresiva saturación en la satisfacción de la demanda de formación posgradual en la ciudad y el departamento. A ello se suma la fuerte competencia de otras universidades con programas de similar orientación y titulación que incluyen menor esfuerzo para obtener el grado académico. Por su parte, la situación se agrava, aún más, con los programas de la SED (financiación formación

posgradual) que “dan juego” e incluyen la oferta privada de posgrados de la ciudad y su extensión a programas de universidades de todo el país. Tenemos previstas dos acciones para realizar: reconstruir la propuesta del programa de Maestría en Educación con orientación de profundización y diseñar la estrategia consecuente para realizar su oferta en modo virtual (registro único). Debemos reafirmar la ampliación de nuestro “nicho de aspirantes” para incluir otras regiones del país (Decreto 916/2001), manteniendo las iniciativas de los grupos de investigación y los Énfasis del programa de Maestría.

2. En la Especialización en Pedagogía habrá que continuar el trabajo iniciado con miras a transformar la modalidad a distancia en modalidad virtual para incrementar nuestra incidencia en la formación de los profesionales beneficiarios de su vinculación no especializada en el mundo de la educación y la pedagogía.
3. Habrá que consolidar la ruta de internacionalización del currículo en los dos programas del departamento. Política y lineamientos que fueron aprobados por la universidad a finales del 2021. Dicha ruta constituirá la suma de esfuerzos que los profesores adelantan cuando viajan representando a la UPN en eventos académicos, se contactan con sus pares, establecen redes y proponen convenios de orden nacional e internacional. Estas experiencias revierten en la internacionalización del currículo dando lugar a una mayor flexibilidad de los programas, al incremento en el intercambio de estudiantes, profesores y saberes dentro y fuera del país.
4. La disposición de la VGU para pensar los cursos libres constituye una buena oportunidad para construir desde el Departamento de Posgrados un banco de cursos y proyectos tanto para ofertar de manera permanente en los periodos intersemestrales, como a instituciones que requieran de servicios formativos a partir de los proyectos que desde los grupos de investigación se construyan y ofrezcan.
5. La apuesta de la dirección por adelantar la reforma orgánica de la universidad, más el documento entregado en su momento sobre la reorganización emprendida por la Decana de la Facultad de Educación constituye una oportunidad para apoyar y proponer respecto de la formación posgradual. Debemos salvaguardar allí los intereses de nuestra apuesta académica.
6. Es de vital importancia y en el marco de los grupos de estudio de la Maestría y del trabajo de los profesores en la Especialización, continuar constituyendo vínculos entre los dos programas especialmente de carácter académico e investigativo con la organización de paneles y ciclos de conferencias sobre los temas de interés de nuestras investigaciones que puedan presentarse desde los énfasis y grupos de investigación.

7. Existe un grupo importante de profesores próximos a su edad de jubilación. La revisión del número de colegas que van a quedar a cargo de los programas es reducido. Ello obliga a pensar estrategias encaminadas a la salvaguarda y conservación de nuestras *tradiciones y acumulados de investigación*. Pensaríamos en acciones tipo como la reafirmación de vínculos con nuestros mejores egresados a través de la investigación o mediante su vinculación vía convocatorias de profesores catedráticos y ocasionales en modalidades de medio y tiempo completo para consolidar sus invitaciones por parte de los grupos de investigación en cada énfasis. Ello requerirá deliberación y definición estratégica.
8. La experiencia de la semana de investigación da como resultado una participación mayor de estudiantes y pertinente e interesante de los profesores lo que insta a continuar su desarrollo, estimulando cada vez mayor participación de la comunidad.
9. Habrá continuidad en el impulso dado a la actividad cultural en el departamento la cual incluye el Blog, el trueque de libros, los concursos de ensayo y reseña, las expresiones musicales en las diferentes actividades académicas, etc.

*En relación con las funciones propias de cargo, me propongo:*

- Favorecer aún más, un buen ambiente de trabajo, acciones en equipo y participación del Departamento en los procesos que adelantan la Universidad y la Facultad de Educación, con el fin de alcanzar los propósitos de formación de educadores. En ello cuento con su sabia y sincera voz y guía.
- Sostener el buen funcionamiento de los programas en el marco de las apuestas académicas ofrecidas.
- Apoyar oportuna y adecuadamente las acciones referidas a la docencia, la investigación y la proyección social.
- Amparar la libertad de cátedra e investigación, acorde con los objetivos de los programas del Departamento y de la Universidad como institución pública que requiere prestar el mejor servicio y velar porque los estudiantes reciban la formación que, al vincularse a nuestros programas, nos hemos comprometido a dar.

*Respecto de los procesos administrativos actuales, me interesa:*

- Mantener y potenciar a la Maestría en Educación como programa acreditado de alta calidad por siete años (atención al plan de mejoramiento propuesto y entregado en abril-mayo 2023).
- Mantener y potenciar a la Especialización en Pedagogía en ambas modalidades como programa con renovación de registro calífico (atención al plan de mejoramiento propuesto que se entregará en el 2024).
- Acompañar los procesos de autoevaluación de nuestros dos programas académicos.

- Acompañar la apuesta académica del programa de CINDE en convenio con la Universidad Pedagógica Nacional y adscrito al Departamento de Posgrado a través de la activa participación en los consejos en donde este convenio se trate.
- Intensificar la búsqueda de nuevos convenios que incrementen el número de estudiantes para los diferentes programas, así como reactivar los convenios anteriores.
- Animar procesos en la Universidad que otorguen amnistía a los últimos estudiantes pendientes de culminar sus estudios de Posgrado de dos años hacia atrás.
- Colaborar en lo que sea necesario para que los procesos que se vienen liderando desde el SIFA, como son las estrategias para la formación de estudiantes en lengua extranjera, se alcancen en el Departamento de Posgrados.

*En cuanto a lo académico, me interesa:*

- Potenciar las acciones académicas de los grupos de investigación.
- Potenciar la producción intelectual de los profesores, de los egresados y de los estudiantes.
- Visibilizar y compartir los avances de los grupos de investigación con la comunidad educativa y con otros grupos de investigación (nacionales e internacionales), invitados.
- Apoyar e impulsar la participación de los profesores, difundiendo los trabajos que llevan a congresos y encuentros nacionales e internacionales, tanto en el Seminario de Profesores de Maestría como de Especialización y en otros espacios creados para ello: coloquios, foros, cátedras, grupos de estudio y encuentros donde se adelanten discusiones en torno a la investigación, la educación, la formación, la pedagogía y la didáctica. Discusiones que traemos hace tiempo y que es pertinente y necesario seguir pensando tanto en nuestro Departamento como en la Facultad de Educación.
- Animar la participación de egresados, estudiantes y profesores en encuentros académicos ya iniciados como el Proceso de Socialización de los Proyectos de Tesis, las Lecciones Inaugurales, los Coloquios de Pedagogía, el Blog cuadernos esmae, y toda instancia creada para tal difusión.
- Apoyar la publicación de trabajos de profesores, estudiantes y egresados que se adelantan en los seminarios y distintos encuentros académicos.
- Como experiencias y apuestas por una formación mediada por las Tecnologías de Información y Comunicación para impartir los seminarios de modo virtual, me propongo, para dar cumplimiento a los objetivos de formación propuestos, reflexionar con los profesores sobre la pertinencia de la modalidad a distancia y la posibilidad de convertirla en una formación virtual que introduzca más estrategias que solo la mediación de los módulos subidos a la plataforma Moodle.

*En cuanto a la formación estética, continuaré:*

- Impulsando y respaldando las apuestas culturales que los profesores y grupos de investigación vienen desarrollando.
- Impulsando nuevas iniciativas como ciclo de conferencias, exposiciones de plástica, cátedras musicales, programas en la radio de la Universidad, etc.

*Como servidora pública, velaré por:*

- El buen uso de los recursos públicos que le han sido encomendados a la Universidad y, particularmente, al Departamento.
- El cumplimiento de la misión al servicio de la sociedad.

Toda acción que esté en mis manos como directora del Departamento de Posgrados estará inscrita en la normatividad y articulada con los compromisos misionales de docencia, investigación y proyección social, a partir de acciones pertinentes en pro de la mejor educación desde los programas que ofrecemos a la sociedad.

Quedo comprometida ante ustedes para continuar poniendo al servicio de la Universidad mis conocimientos, experiencia y madurez tanto académica como profesional y administrativa durante los próximos años, cumpliendo a cabalidad las funciones del cargo.



Claudia Ximena Herrera Beltrán  
Profesora Departamento de Posgrados